

**INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "IKWADUR C.A." POR EL AÑO 2014**

A los señores accionistas:

Por disposición de la Ley, y en cumplimiento de vuestro mandato y lo dispuesto en la resolución N°.92.1.4.3.0013 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones que tienen los Administradores, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía "IKWADUR C.A.", presento a ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio económico 2014.

El 22 de octubre de 2014 se constituyó en la ciudad de Machala la compañía "IKWADUR C.A.", cuya principal actividad consiste en la venta de camarón.

La Compañía se encuentra debidamente organizada y estructurada en sus oficinas de Machala y se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las Normas Legales vigentes.

**"IKWADUR C.A.", PERSPECTIVAS PARA EL 2015 - 2016**

El principal objetivo para el 2014 fue constituirse legalmente, con un capital social pagado de \$800,00, genero actividad de resultados económicos.

Para el 2015 se prevé iniciar las actividades de venta de camarón, así como la incorporación de empleados para generar una amplia cartera de clientes, productos, y acondicionar las oficinas para la atención al cliente.

Las cifras en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, los cuales fueron elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además que se cumplió con las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a la normativa vigente.

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Marzo del 2015.

Atentamente:

Sr. Juan Carlos Tinoco  
Representante Legal

**IKWADUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**  
**(En dólares americanos)**

**1. INFORMACION GENERAL**

**IKWADUR S.A.** es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, el mes de DICIEMBRE del 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicara a la actividad de **VENTA DE CAMARON**

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** AV 25 DE JUNIO EN ORD PLAZA 6160 2

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Machala con RUC: 0791774381001

**BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describen las principales bases adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES, considerando que es una empresa en reciente creación.

**2.1 Bases de presentación.**

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), adoptadas por la Superintendencia de compañías. Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en junta general.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las normas internacionales de información (NIIF para PYMES), adoptadas por la superintendencia de compañías, de manera obligatoria para entidades ligadas control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la junta general de socios celebrada el 10 de marzo del año 2015. Estos estados financieros anuales elaborados de acuerdo a principios contables de las normas internacionales de contabilidad.

**2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Promovimientos de la entidad reguladora administrativa de compañías del Ecuador, Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las normas internacionales de información financiera (NIIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC) las normas internacionales de información financiera NIIF adaptadas en el Ecuador según resolución No. 06-D-AG-004 del 21 de agosto del 2005, publicadas en el registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, resolución No. 08-D-OSC-012 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las normas internacionales de información financiera NIIF y la resolución No. SCIC-CPAIFHA.31.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el registro oficial No. 566, en el cual se establece el requisito para la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES. La empresa califica como PYME, de acuerdo al replanteo.

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones.
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35: Adoptada por primera vez de las NIIF, los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, con los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa haya una declaración expresa y sin reservas contenida en estos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopta las normas NIIF para PYMES, el período de transición es el año 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las normas NIC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambiar, en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los estados financieros y el informe de gerencia por parte de la administración.
- La consideración exigida por la sección 35 en la relación con la transición desde los principios contables ecuatorianos NEI a las NIIF se presenta en la Nota 4.9.

**2.3 Moneda**

• moneda funcional y de presentación

Los partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

**2.4 Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

**2.5 Información referida al Ejercicio 2014**

por este año 2014 IKWADUR S.A. no puede aplicar lo exigido por la sección 35, la información contenida en el ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 pero el último no lo constituyó la compañía.

**2.6 Período Contable**

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y el estado de resultados.

Estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

  
Sr. Juan Carlos Ramos  
Gerente